

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 18 de mayo de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Jaén, para la notificación de laudos dictados por la Junta Arbitral del Transporte en Jaén.

En virtud de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la siguiente relación de laudos dictados por el procedimiento de arbitraje en materia de transportes por esta Junta Arbitral, cuyos interesados y resoluciones son:

SEUR GEOPOST, S.L.U., y PAUDITEX, S.L. EXP: 21/2019, LAUDO J-21/2019.
Resolución: PAUDITEX, S.L., abonará a SEUR GEOPOST, S.L.U., la cantidad de 374,52 €.

SEUR GEOPOST, S.L.U., y Juan Francisco Pérez Martínez EXP: 22/2019, LAUDO J-11/2019.
Resolución: Juan Francisco Pérez Martínez abonará a SEUR GEOPOST, S.L.U., la cantidad de 777,34 €.

SEUR GEOPOST, S.L.U., y NEUMÁTICOS LA GOMERA, S.L., EXP: 23/2019, LAUDO J-12/2019.
Resolución: NEUMÁTICOS LA GOMERA, S.L., abonará a Seur Geopost, S.L.U., la cantidad de 1.167,37 €.

La documentación de los expedientes indicados anteriormente se encuentra a disposición de los interesados para el conocimiento de su contenido en esta Junta Arbitral.

Estos laudos arbitrales tienen los efectos previstos en la legislación de arbitraje, cabiendo contra los mismos demanda de anulación ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de su notificación, en los términos establecidos en los artículos 40 y siguientes en la Ley 60/2003, de 23 de diciembre, de Arbitraje, modificada por la Ley 11/2011, de 20 de mayo, y contra el laudo firme el recurso de revisión conforme a lo establecido en la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, para las sentencias firmes.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Jaén, 18 de mayo de 2020.- El Delegado, Jesús Manuel Estrella Martínez.